

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 31 de diciembre de 1992.

En ejercicio de las facultades establecidas en los art. 17 de la ley 16.432, 23 de la ley 17.928 y 3° de la ley 19.362,

SE RESUELVE:

1°) Efectuar las siguientes creaciones de cargos en la Corte Suprema de Justicia de la Nación, (programa 001)

Magistrados y Funcionarios

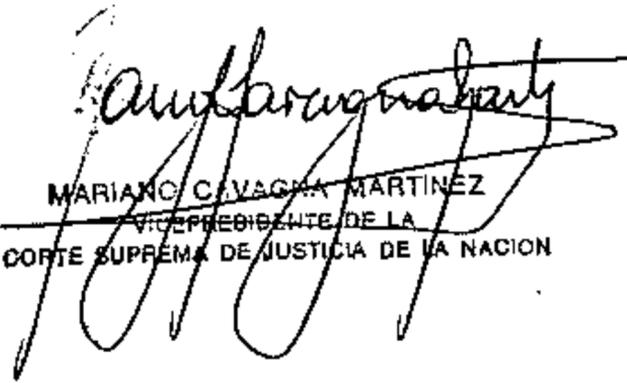
- + 30 Secretarios Letrados
- + 10 Prosecretarios Letrados
- + 9 Prosecretarios Jefes

Personal Administrativo y Técnico

- + 6 Oficiales
- + 1 Auxiliar Administrativo

2°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a liquidar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la partida pertinente del año en curso.-

Regístrese, hágase saber y archívese.-


MARIANO CAVAGNA MARTINEZ
VICEPRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION